CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
02 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 15:40

Moción de Orden del Día N° 5700

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la vendimia es la fiesta de uva más grande del Perú y el evento más representativo de la provincia de Ica es la Fiesta Internacional de la Vendimia; tradición muy arraigada en el pueblo iqueño, que forma parte de su patrimonio cultural y social y se lleva a cabo todos los años en el mes de marzo.

Que, la vendimia es la fiesta dedicada a la uva, noble fruta que crece en los áridos campos de Ica y que, gracias a su calidad, permite producir los vinos más valiosos del Perú, transformando a Ica en una región productora de vinos por excelencia.

Que, como evento tradicional, se celebra desde 1958 en esta región del país. Y tiene como propósito promover la actividad vitivinícola. Debido al éxito que tuvo este evento, se siguió realizando cada año desde entonces, logrando alcanzar carácter internacional desde 1965.

Que, el corte de los racimos de uva es la principal atracción de la vendimia. Es un ritual completo que comienza con el cultivo y cosecha de la uva. Luego se depositan en cestas y la tradición popular continúa con la pisada de uva que es un sello distintivo de la vendimia tradicional ya que es un elemento fundamental en la elaboración del vino de los primeros pueblos viticultores.

Que, durante el Festival de la Vendimia, en las propiedades campestres se ofrecen pachamancas y se llevan a cabo concursos de música criolla, pelea de gallos y exhibiciones de caballos de paso.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo en este nuevo Aniversario de la Fiesta Internacional de la Vendimia.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, a la provincia y departamento de Ica, al celebrarse el 58 Festival Internacional de la Vendimia Iqueña (FIVI 2023)

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la provincia de Ica en la persona de su alcalde, ingeniero **CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, marzo de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/03/2023 14:37:27-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204